

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 62-2023**

Siendo las 12:30 horas del día 9 de noviembre de 2023, se reunieron en el local institucional de la UNCA, sito en el Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Walter Juan Vásquez Cruz, Presidente, el Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 62-2023 de fecha 9 de noviembre de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Walter Juan Vásquez Cruz (presente)
2. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
3. Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1.- OFICIO N° 335-2023/P-CO-UNCA, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, el Oficio N° 334-2023/P-CO-UNCA de fecha 09 de noviembre de 2023.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Carta S/N-2023-WVC de fecha 17 de octubre de 2023, el Dr. Walter Juan Vásquez Cruz, presenta a la Vice Ministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, su renuncia irrevocable a la designación de Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, efectuada con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, por razones estrictamente personales; a la vez, solicita la exoneración del plazo de ley, tomándose en consideración la fecha 03 de noviembre de 2023, fecha hasta la cual su Universidad de origen le otorgó licencia sin goce de haber.

Que, mediante Oficio N° 334-2023/P-CO-UNCA de fecha 09 de noviembre de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, hace conocer su renuncia presentada a la Viceministra de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, mediante Carta S/N-2023-WVC de fecha 17 de octubre de 2023, sin embargo hasta la fecha la autoridad competente no se ha pronunciado; por lo que, teniendo la necesidad de incorporarse a su universidad de origen (UNASAM), solicita sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA.

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- ENCARGAR al Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico de la UNCA, las funciones de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 10 de noviembre de 2023 hasta la designación del nuevo Presidente(a) de la Comisión Organizadora de la UNCA.

SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de la Viceministra de Gestión Pedagógica, Dirección General de Educación Superior Universitaria, Presidencia de la



Comisión Organizadora, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración y Unidad de Recursos Humanos; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Siendo las 12:45 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA




Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL